

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 5, ent.

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 5, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LA LEY de Jurisdicciones

La tan deseada derogación de la ley de Jurisdicciones va camino de ser un hecho, para que queden complacidos los que tanto han pugnado por ello. El Senado aprobó sin discusión el proyecto de referencia, que consiste realmente en transplantar de la ley de excepción los preceptos a los Códigos de Justicia de la Marina y del Ejército.

Nosotros hemos sido siempre partidarios de la desaparición de esa ley, que circunstancias especiales impusieron y que, naturalmente, pasadas que fueran habían de volver las cosas a su estado normal.

De lo que no somos partidarios, es de que la reforma se lleve a cabo como se ha iniciado, esto es, aprobándola sin discutirla cual ha hecho la Alta Cámara.

Anteayer mismo, el diputado Sr. Giner de los Ríos manifestó en el Congreso, y no se le contradujo, que una ley votada en Cortes recientemente, constituye un atropello, y que fué pasada por sorpresa.

No quiere decir esto que la de que tratamos haya de constituir atropello, ni que tampoco pase por sorpresa; pero sí demuestra que cuando un dictamen no se discute; cuando el Parlamento no entra en el análisis de lo que legisla; cuando no aquilata con el estudio público los términos y las consecuencias, que en la práctica tendrá una ley al aplicarla, la ley no sale con toda la autoridad que es conveniente y necesario.

Es ahí por lo que entendamos que en el Congreso debe ser objeto de discusión detenida y de modificación si procede.

Ahora no se trata de una ley transitoria, sino al contrario, de anular la existente y de incorporar sus preceptos a los Códigos; leyes, las más delicadas; las que han de ser más respetadas y de aplicación más continua, serena y firme. Por lo mismo hay que estudiarlas bien, que puntualizarlas y que darles cuanta claridad sea posible.

Además, es preciso contar con que en adelante, cuando los delitos que pasan de la ley de Jurisdicciones a los Códigos, sean castigados con las sanciones que marquen éstos no se podrá ejercer sistemáticamente la benevolencia que es posible con una ley excepcional, porque ésta está llamada a desaparecer y no importa su prestigio tanto como el de la codificación perenne, que es el sostén de la sociedad y la garantía del orden y las relaciones entre los elementos que la integran.

Dándose cuenta de todo esto, esperamos que los diputados, ya que los senadores no lo hicieron, analicen con el detenimiento debido la cuestión y formulen la ley de manera que queden garantidos los respetos que la derogada quiso guardar y queden también a su vez garantidos los derechos de ciudadanía y los de crítica, siempre que sea sana y respetuosa, correspondientes al individuo, a la colectividad y al periódico. Esto es, que se confeccione una ley propia del siglo XX. El proyecto que tenía formulado el partido liberal, creemos que tenía a ello.

Una cosa que entendemos que hay que aclarar perfectamente, es el concepto de los delitos que puedan relajar la disciplina en el Ejército.

Es muy difícil, sin duda, separar la personalidad particular de la personalidad autoridad, en quien ejerce ésta, como es muy extenso el campo en que pueda moverse la acusación, que por caminos más ó menos directos podría llegar siempre a su fin; porque de la más leve censura se puede ir a demostrar el relajamiento de la disciplina si se apura un poco el empleo de las deducciones.

Nadie ama la disciplina más que nosotros; conocemos lo delicadísima que es; lo esencialmente necesaria en el Ejército; lo absolutamente respetada y garantida que las leyes deben tenerla; pero estamos muy lejos de pretender la intangibilidad de las personas por altas que se hallen, y queremos que sean separadas de la autoridad que ejerzan, dejando a salvo ésta y libre la crítica de los actos de aquéllas.

Tenemos la seguridad de interpretar los deseos del Ejército y de la Armada al pretender que la ley se discuta y se tamice escrupulosamente, para que salga con todo el prestigio y con todo el valor que debe tener.

Los militares quieren respeto para la Patria, para las instituciones armadas para la disciplina y para la autoridad; pero no quieren ser indiscutidos.

El proyecto de bases navales

Hoy empezará en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley de bases navales, con un discurso de exposición que hará el señor ministro de Marina.

Terminada la reunión de los jefes de minoría, el Sr. Dato tuvo una conferencia con el presidente del Congreso, á quien informó de cuanto había ocurrido en la reunión, comunicándole al propio tiempo la buena impresión que de ella tenía.

En nombre de los radicales tomará parte en el debate el Sr. Santa Cruz.

DESDE FERROL

La incorporación de reclutas. — Cañones para la Armada. — Cuestión personal.

FERROL, 17.—Hoy terminó la incorporación a filas de los nuevos reclutas de marinería, artillería é infantería. Se ha notado que ha faltado al llamamiento menor número que el año anterior.

—Se han recibido varios cañones de diez centímetros para instalar en el acorazado Alfonso XII. Proceden unos de Trubia y otros de Placencia.

—Se ha planteado una cuestión personal entre dos oficiales del Cuerpo Jurídico de la Armada. Entre ellos hubo un vivo cambio de palabras, ignorándose si fué en acto de servicio ó en terreno particular.

Nombraron padrinos á dos oficiales de infantería de Marina y dos oficiales de la Armada. Circula el rumor de que éstos no llegaron á un acuerdo y que se ha concertado un combate á pistola.—C.

MITIN DE PROTESTA

La ley de jurisdicciones

En el teatro de Lux Edén se celebró ayer con escasa concurrencia un «meeting», para protestar contra el proyecto de reforma de la ley de jurisdicciones.

De los tres oradores, se excusó de hablar uno de ellos, por el estado de afonía en que se encontraba.

Los Sres. Besteiro y Pallarés expusieron su opinión de que la reforma no podía satisfacer las aspiraciones del partido socialista.

Anunciaron la celebración de nuevos actos de protesta.

DE PALACIO

La salud de la Reina

La dolencia que aqueja á la Reina doña Victoria continúa desarrollándose dentro de un curso normal.

La «Gaceta» inserta ya el parte oficial, fecha de ayer, en que el decano de los médicos de la Real cámara comunica al jefe superior de Palacio lo siguiente:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la Reina (que Dios guarde) padece una fiebre escarlatina, sin que en la actualidad ofrezca ninguna complicación.»

La opinión de los médicos continúa siendo muy favorable.

Anteayer tuvo S. M. 39º con cuatro décimas, y ayer sólo 38 con cuatro.

La noche última la pasó la augusta señora más tranquila que las anteriores. Esta mañana se encontraba S. M. sensiblemente mejorada.

También se encuentran mejor en sus respectivas dolencias el infante D. Jaime y la infantita doña Beatriz.

Numerosas personas continúan desfilando por el Alcázar, para firmar en los álbums colocados en el salón de mayordomía.

Marruecos

Combate en Tetuán

DIEZ MUERTOS Y CINCUENTA HERIDOS

El parte oficial.

TETUAN, 16.—Con el fin de ocupar una posición alta en la sierra de Beni-Hosmar que protegiera el poblado de Dar Naquier y algún otro próximo, cuyos habitantes habían sido robados hace algunos días por gentes de la harca de Benkarrik, el alto mando dispuso que salieran algunas fuerzas para apoyar á la mehalla del jalfá y tropas del tabór de Tetuán encargadas de la operación, realizándose la primera parte de ésta con escasas bajas, ocupando las posiciones que deseaban fortificar y otras que habían de proteger los trabajos á vanguardia del fuerte de Yzarduy Alto. Conforme fué entrando la mañana apareció bastante enemigo, que hostilizó con insistencia la línea avanzada, que hubo necesidad de reforzar con alguna fuerza del Ejército y de regulares de Melilla, sostenidas éstas por alguna artillería y caballería. Una vez terminadas las obras que se proyectaron, se hizo el repliegue sin apenas ser hostilizados.

En el curso del combate hubo momentos de fuego bien intenso, teniendo que lamentar por nuestra parte 10 muertos y 50 heridos, casi todos de la mehalla del tabór y de fuerzas regulares, entre ellos el teniente D. Francisco Antillano Campos, del tabór, muerto, y heridos el comandante D. Pablo Cogolludo García, que manda el tabór, y los tenientes don Román Hermida Baamonde y D. Fausto Bañares Gil, de la mehalla. El enemigo dejó en poder de las fuerzas propias nueve muertos, con fusiles Mauser, y retirado más bajas, cuyo número todavía se desconoce.

Más detalles del combate.

El comandante en jefe comunica desde Tetuán, que según informes que vienen del campo moro, las bajas que tuvieron éstos en el combate de ayer, fueron 19 muertos hasta ahora recogidos por ellos, y bastantes heridos, cuyo número no precisas; hasta ahora hay tranquilidad en el campo y posiciones, sin que se tenga noticia de concentración de la harka.

El comandante Cogolludo sigue en el mismo estado. De las bajas de tropa ocurridas en el combate de ayer, resultó el cabo de las fuerzas regulares; Manuel Molina Gómez, muerto; los demás muertos y heridos son todos indígenas.

MELILLA

Tranquilidad en el territorio.

Comunica el general Jordana desde Melilla, que según noticias que recibe de la izquierda del Kert, han comenzado á regresar á sus kábilas los contingentes, que como consecuencia del último avance, se reunieron en la meseta de Tikermin. Todo induce á creer que mañana ó pasado se restablecerá la normalidad por completo y cesará la agitación que se produjo en los primeros momentos, gracias á trabajos realizados por los moros amigos que no han omitido medios de demostrarnos su lealtad. Con su ayuda y preparación conveniente, se espera continúe reinando la tranquilidad en aquella zona.

Reclutas á Africa.

BARCELONA, 17.—Ha comenzado el embarque de los 2.000 reclutas destinados al Ejército de Marruecos.

En el «Antonio Lázaro» han embarcado los que van á Melilla y en el «Vicente Pujol» los de Ceuta.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Se dispone que el capitán de Ingenieros, D. Ricardo Saco, cese de ayudante de campo del general de división don Francisco San Martín.

—Se dispuso que continúe de ayudante del comandante general de Inválidos, el teniente coronel de dicho Cuerpo, ascendido, D. Francisco Moll de Alba.

Cruces.

Se declaran pensionadas con el 10 por 100 de su empleo, las cruces blancas del Mérito Militar, que poseen el mayor de Intendencia D. Ernesto Miracle y el capitán de Infantería D. Társilo Ugarte.

—Se conceden cruces blancas del Mérito Militar, al teniente auditor D. Constante Miquelez, capitán de la Guardia civil D. Manuel Tejado, y de Caballería D. Antonio González Bravo.

Destinos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los comandantes de Infantería D. José Santaló y D. Alfonso de Elola.

—Mañana se publican propuestas de destinos en Ingenieros y auxiliares de Intendencia.

—Ha Húsares de Pavía es destinado el suboficial D. Bernardo de Benito Fraile.

Retiro.

Se le concede para Burgos al archivero

ro tercero de Oficinas Militares D. Guzmán Címbrelo.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Carlos Barnola Escrivá.

Vuelta á activo.

Se concede al primer teniente de Caballería D. Pascual del Bovil y al comandante D. Arturo Montel.

Aptos para el ascenso.

Se declaran á los primeros y segundos tenientes de Infantería, y á los segundos de Ingenieros que reúnen condiciones para el ascenso.

Fallecimiento

En esta corte falleció ayer el capitán de Carabineros con destino en la Dirección general, D. Felipe Nieto Lejarraga.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

La Prensa francesa sigue dedicándose á comentar la batalla de Soissons. Estamos ya tan acostumbrados á simples episodios de guerra de sitio, que el hecho de una batalla desarrollada en un frente de 15 kilómetros con alguna maniobra, no puede menos de atraer la atención.

Justo será advertir que lo mismo franceses que alemanes han sido sinceros en la apreciación del combate. Unos y otros lo han estimado como simple episodio parcial, y ni el ánimo francés ha decaído, ni el alto mando francés ha ocultado el descalabro, ni el alto mando alemán se ha envanecido.

Es natural que así sea, porque, como hace observar («Le Journal des Débats»), un hecho de armas desgraciado que obliga á un cambio de línea, sólo tiene interés por dos consecuencias. Una de ellas es que el enemigo saque provecho de la batalla en la persecución; la otra, que el accidente repercuta en otras partes del frente.

En el caso de Soissons ninguna de esas dos consecuencias han existido. La crecida del Aisne y la destrucción de sus puentes han impedido á los alemanes cruzar á la orilla meridional del mismo, para coger Soissons por la retaguardia, ocupando Venezel y Villeneuve. En el resto del frente, los franceses han seguido conservando sus líneas.

Respecto al teatro de operaciones ruso, se dice en algunos despachos que va á cambiar la faz de los sucesos militares, porque se registra el avance de importantes fuerzas rusas en la Polonia septentrional.

Indudablemente se refiere ese movimiento á la siguiente maniobra, de que ya hablan algunos periódicos extranjeros. Después de haber dejado ante las tropas alemanas de Mlawa fuerzas bastantes para contener á los alemanes, ha pronunciado rápidamente el Ejército ruso un ataque al Sudoeste. El día 12 de Enero llegó la vanguardia de ese Ejército á Radzenow (25 kilómetros de Mlawa). Más tarde se apoderaron del curso de un riachuelo: el Skzwa.

El objetivo de los rusos se ve claramente que es atacar de flanco á los alemanes, en cuyo caso las tropas germanas que operan entre el Bura y el Rawa se verían muy comprometidas y tendrían que operar un rápido repliegue. La maniobra, sin embargo, ofrece el peligro de tener que tropezar con Wloclawek, que los alemanes tienen muy bien artillado.

Así es que, ó los rusos desisten de su maniobra, ó muy en breve habrá alguna gran batalla en dicha región.

Del Cáucaso no hay noticias nuevas. La violación de la neutralidad persa corre digna pareja con la de la neutralidad belga. Esta no fué respetada por los alemanes, y la de Persia no lo ha sido por los rusos, cuya intromisión en Persia es anterior á la de los turcos, con el fin de descubrir una extremidad de la Transcaucasia. ¡Pobres pueblos neutrales, colocados en ruta estratégica!

Sigue comentándose la dimisión del conde Berchtold. En otro lugar pueden verse algunos juicios italianos y alemanes. De ellos se desprende algo que pudiera ser importante. El conde Berchtold era opuesto á ofrecer ninguna compensación territorial á Italia. Es sustituido por el barón Burian, partidario de entenderse con Italia.

¿Será esa dimisión producto de la estancia en Roma de Bulow? ¿Será el preliminar de un ofrecimiento á Italia para que siga en la neutralidad, ó para que se una á sus antiguos aliados? Sólo el tiempo podrá ir descorriendo el velo de éstas.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicado oficial francés.

PARIS, 17.—El parte oficial dice así: «Hemos continuado avanzando en la región de Nieuport y de Lombaertzyde, sobre una hondonada de 200 metros.

Nuestra Artillería ha obligado á los alemanes á evacuar sus trincheras de la grande duna, destruyó un fortín, que se halla al Norte de ésta, y bombardeado las defensas enemigas sobre esta parte del frente y el Sur de Saint Georges.

En la región de Iprés, como en la de La Bassée y Lens, sólo hubo combates de Artillería.

En Blangy, cerca de Arras, ha habido una acción bastante viva; los alemanes se habrían apoderado de la fundición de Blangy, y con un enérgico contraataque se la hemos quitado enseguida, y nos hemos fortificado en ella.

Nuestra Artillería ha continuado dislocando las trincheras enemigas cerca de La Boisselle.

En el sector de Soissons nada que señalar.

Entre Vailly y Craohne el enemigo ha intentado, sin éxito, un ataque cerca de la Azucarera de Troyon. Otro ataque contra nuestras trincheras en Beaulne ha sido igualmente rechazado.

En la región de Parthes y Beausejour nuestro avance ha continuado, á pesar de la violenta tempestad.

En Argona, sobre los altos del Mosa y en la Woèvre, nada nuevo.

En el bosque de La Petre, cerca de Pont-á-Mouson, un ataque alemán ha sido rechazado.

En los Vosgos hemos ganado terreno al Oeste de Arberg.

Ha estado nevando en abundancia todo el día.»

En la frontera rusa

Parte oficial austriaco.

NORDDEICH, 17 (11.30 mañana).—El parte dado en Viena dice que la situación es estacionaria en Polonia, Galitzia y los Cárpats.

Las fuerzas austriacas han tenido nuevos éxitos á orillas del Dunajec.

La Artillería, inferior á la de los rusos, tuvo que luchar con Artillería de campaña y pesada de mayor alcance.

EN LAS COLONIAS ALEMANAS

Combate entre ingleses y alemanes

Noticias de origen alemán.

NORDEICH, 17.—Se publican las noticias recibidas referentes a la acción que ha tenido lugar en la costa de Togo.

Acerca de las batallas libradas en la colonia alemana, hay partes oficiales del gobernador alemán del Africa oriental alemana que discrepan bastante de los relatos de las autoridades inglesas.

Los combates se han librado los días 2, 3 y 5 de Noviembre.

El día 2 los ingleses se presentaron con dos buques de guerra acompañados de navíos, llevando tropas de desembarco, delante de Togo.

Pidieron la rendición inmediata e incondicional de la plaza; pero el gobernador se negó a ello.

Entonces los barcos zarparon, para volver a los tres días a la vista de Togo, desembarcando un regimiento de tropas europeas y cuatro regimientos indios y cañones de gran calibre.

El crucero inglés «Fox» protegía el ataque de los ingleses.

El Cuerpo total de desembarco fué rechazado, después de una lucha que duró tres días, habiendo tenido numerosas bajas los ingleses.

El día 4 de Noviembre la lucha duró quince horas consecutivas.

El fuego de las baterías costeras alemanas incendió los buques ingleses de transporte.

El crucero inglés «Fox» fué blanco de muchos tiros certeros.

El 6, los barcos ingleses se alejaron hacia el Norte.

El Cuerpo expedicionario inglés e indio ha sufrido grandes bajas: unos 9.000 hombres, y los alemanes, 2.000.

Derrota de los turcos

Cinco mil prisioneros.

Un radiotelegrama oficial del Gobierno británico enviado desde Carnarvon, dice así:

«17 de Enero de 1915.—El Estado Mayor del Cáucaso comunica que en la región de Karaourgan las operaciones siguen siendo favorables a los rusos, quienes con cargas a la bayoneta aniquilaron al regimiento 52 turco, haciendo prisionero a su jefe y demás supervivientes. La persecución de las tropas turcas dió por resultado sólo en una dirección, la de Sarykamish, 5.000 prisioneros, 14 cañones, enorme cantidad de material y cerca de 10.000 cabezas de ganado.

»Firmado: Grey, ministro de Negocios extranjeros.»

Noticias diversas

Felicitación al Ejército ruso.

LONDRES, 17.—El ministro de la Guerra ha telegrafiado al Gran Duque Nicolás y al Ejército ruso su felicitación de Año Nuevo, habiendo contestado en términos afectuosos el Gran Duque.

Sacerdotes belgas, víctimas de los alemanes.

LONDRES, 17.—El ministro belga M. Carton de Wiart ha publicado una lista de los sacerdotes y religiosos muertos por los alemanes desde el 4 hasta el 31 de Agosto.

La lista está aún incompleta, y en ella figuran numerosas víctimas que fueron torturadas por los alemanes, y se denuncia el trato horroroso que se da a los sacerdotes y religiosos internados en Alemania.

Bombas desde un aeroplano.

PARIS, 17.—Telegrafían de San Petersburgo que un aeroplano alemán arrojó dos bombas sobre Girardero, mató a cinco personas e hirió a muchas.

Movilización en Rumanía.

PARIS, 17.—Telegrafían de Ginebra que todos los estudiantes rumanos de las Universidades suizas han recibido orden telegráfica de movilización.

Incendio en un arsenal.

PAARIS, 17.—Ayer se declaró un incendio en el arsenal de Brest. Fué rápidamente extinguido y causó pocas pérdidas.

Los terremotos de Italia

Nueva saudiña.—Cifra aterradora de víctimas.—Los trabajos de salvamento.—La suscripción nacional.

ROMA, 17.—Durante la noche última se ha sentido en Sora una nueva y muy intensa sacudida. La población, aterrada, huyó al campo.

Los pocos edificios que aún quedaban en pie se derrumbaron.

«Il Giornale d'Italia» publica una estadística aproximada de las víctimas causadas por los terremotos. En Arezza-



Nuevo tipo de automóviles sanitarios del ejército alemán.

no murieron 10.000 personas; en Pescina, 5.000; en Cotano, 4.000, y en Sora, varios miles.

En total de los muertos, agregando a las citadas cifras las de otras regiones, se calcula en 30.000 aproximadamente.

Su Santidad ha visitado nuevamente, en el Hospital de Santa Marta, a los heridos en el terremoto.

El Rey Víctor Manuel, que ha presenciado los estragos de todos los terremotos ocurridos en Italia durante su vida, asegura que el actual excede por su violencia a todos ellos, incluso el de Messina.

Los daños materiales se calculan en cien millones de liras.

Los trabajos de salvamento se realizan con perfecto orden, dirigiéndolos personalmente el ministro de Obras públicas.

La suscripción nacional se eleva ya a 500.000 liras.

AMASIJOS FANTASTICOS

Al señor del cuento.

Por merecerme el EJERCITO Y ARMADA el concepto que se puede formar de un diario serio, dirigido por personal cultísimo, me es imposible creer que el artículo publicado el día 21 del pasado Diciembre con el nombre de «Amasijos fantásticos» haya sido obra, no ya de la Redacción, sino de ninguno de los que llenan sus columnas y estampan su firma defendiendo con gran acierto los intereses de individuos pertenecientes a cualquier Arma o Cuerpo.

El «EJERCITO Y ARMADA» es un periódico que goza fama de serenidad, imparcialidad y patriotismo, y por lo tanto, sería pensar injustamente achacar a labor interna de su redacción, lo que de seguro es obra de un equivocado colaborador espontáneo, a cuyo «pobre señor», que con tanto desparpajo desarrolla torpemente su tema, hay que reconocerle, sin embargo, que su mayor torpeza no está en la forma, sino en el fondo.

Como soy amante de la justicia, tengo que reconocer que a pesar de todo, no es una nulidad completa este «pobre señor», puesto que haciéndose eco de las palabras que inserta de «El Ejército Español», escoge y repite la de «canard», entre otras, lo cual demuestra que entiende el francés y que es casi posible que en este idioma hubiese coordinado mejor sus ideas y dicho con gracia sus embustes.

«Pobre señor!» El mismo dice en un principio que es uno de los que bucean en las redacciones, y lo creo, sin que es esfuerzo en demostrarlo; pero lo que no paso a creer es que sea uno de los que abren la correspondencia y la entregue a la Redacción ó la dé al botones; «pobre señor», para eso hacen falta manos más expertas! Habla de ilusos, y el más engañado es él; por ello no es extraño que diga que se rie de lo que se habla, de lo que se dice, de lo que se escribe, de lo que se discute, «pobre señor!»; y dice que para convencer va a dar unas cuantas razones... yo creo que quizá por darlas se quedó sin ella, y es más digno de lástima que de burla; pero olvidando su estado y mirando su escrito, he de contestar algunos de sus temas, y muy en particular por lo que respecta a los Cuerpos auxiliares de Intervención e Intervención militares, de los que sólo sabe que existen.

A éste Sr. X debo empezar advirtiéndole que el rumor de amalgama ó fusión de los Cuerpos auxiliares, tiene algún fundamento, y siento no poder decirle lo que de cierto haya en ello, puesto que tengo entendido que es uno de los varios proyectos y reformas que el cultísimo ministro de la Guerra tiene en carra, sin que con esto quiera yo decir que llegue a convertirse tarde ó temprano en realidad. El Sr. X ha debido informarse de ello antes de pronunciar un mentís, y procurar no hacer el ridículo. No crea por esto que soy uno de los que anhelan y sueñan con este pro-

yecto; pues haciendo honor a la verdad, lo vería con indiferencia.

En su primera razón, empieza por ignorar cuándo y por qué se dividió el Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, y llega su cinismo hasta el punto de que afirma que se hizo de un Cuerpo dos, costando dinero al Estado porque se aumentó la plantilla, corrieron bien las escalas, etc. Por ventura, ¿sabe usted lo que dice? Es muy posible que a su ignorancia una mala malicia, al consignar tal afirmación mire los preceptos del art. 11 de la ley de 15 de Mayo de 1902, repase el preámbulo y art. 9.º del Real decreto de 4 de Diciembre de 1912, y le demostrarán claramente que los veintidós escribientes (la última categoría), consignados como aumento en la división, aún están por ingresar. ¿Como dice usted que corrieron bien las escalas? ¿Con motivo de qué? Si algún otro aumento ha podido haber, ha obedecido a nuestra acción en Marruecos, cual ha ocurrido con otras Corporaciones y fuerzas permanentes.

En cuanto a las funciones propias de cada Cuerpo auxiliar, no solo son semejantes las de los Cuerpos de Intervención e Intervención a las del de Oficinas Militares, si que también muy importantes en todas ellas, por la razón de que los organismos de que dependen tienen la obligación de conocer y conocer todo el derecho administrativo, gran parte del civil y el funcionamiento en general del Ejército por los múltiples asuntos que la Intervención e Intervención abarcan en su acción y asesoramiento.

En la segunda razón, tan disparatada como la primera, empieza por desconocer lo que es el Cuerpo de Oficinas Militares, considerándolo como un Estado Mayor de los demás Cuerpos Auxiliares; sin más razones que ingresan en él suboficiales, brigadas y sargentos de todas las Armas y Cuerpos, y que las condiciones de tiempo, examen, etc., son más severas.

¿Es que en los Cuerpos Auxiliares de Intervención e Intervención no ingresan esas clases del Ejército? ¿De dónde se nutren? Y sobre condiciones severas, ese personal que ingresa en Oficinas Militares tiene su preparación hecha, por obligación, en las Academias regimientales como lo demuestra el hecho de ser aprobados lo menos el 95 por 100 de los presentados a examen. Porque si en los Cuerpos de Intervención e Intervención no hay examen, existen en cambio seis meses de prácticas para poder apreciar la aptitud del individuo, siendo innegable, que es un medio más seguro para conseguirlo que las dos ó tres horas de examen, por riguroso que éste sea.

Y si bien es cierto que estos Cuerpos se nutren con preferencia del personal de Intervención, no lo es menos que los ascensos en tal organismo, en las clases de tropa, son más lentos que en las armas generales, y es muy frecuente que un cabo cuente en su empleo cuatro y cinco años, no siendo indispensable, además, la práctica en los servicios de estos Cuerpos, como puede observarse, sabiendo que más de la tercera parte del personal que los forma procede de otras Armas y Cuerpos; y razonable y de justicia es el que pueda resarcirse aquella demora en los ascensos del personal de tropa de Intervención tan ajustada a derecho como la que existe para el de Oficinas Militares al ser hijo de jefe ó oficial del Ejército, ó personal con sueldo de 1.500 pesetas.

Y por último, hay que desmentir rotundamente al Sr. X en lo que se refiere a los ascensos de auxiliares que con menos de dos años de efectividad hayan pasado de 1.500 a 2.000 pesetas; puesto que el que con menos efectividad ha estado ha sido superior a cuatro años, y esto en el de Intervención, con perjuicio, claro está, del de Intervención y como consecuencia de elección de Cuerpo y de retiros habidos por edad; como ocurre también actualmente en el de Oficinas Militares, donde

varios de los que componen pasarán de escribientes de primera a oficiales primeros en cuatro años. Y fuera de estas razones, ¿cómo es el Sr. X la ley de ascensos?

Respecto a los demás argumentos que aduce, no merecen siquiera couparse de auxiliares del alto mando, d'ascendido hasta ahora.

Y ya que de torpezas se trata, debo, aunque ligeramente, referirme al artículo publicado el día 26 de igual mes, y que no obstante parecer escrito por un auxiliar de Intervención, hay que poner muy en duda que lo sea. El desarrollo del mismo es tan torpe como incierto y se parece en un todo al del Sr. X. Con las mismas palabras, pues hasta menciona el célebre «canard», casi podría afirmar, sin distanciarle mucho de la verdad, que ha sido obra del mismo autor.

¿Es posible que haya un auxiliar de Intervención que desconozca los sueldos de su Cuerpo en sus distintas categorías? Pues en esto, en lo más elemental, hace ver el supuesto auxiliar su torpeza. No, señor mío, eso no es el camino, ¿Dónde ó en qué categoría percibe un auxiliar de Intervención el haber de 3.000 pesetas? Dice usted que tiene a la vista dos escalafones. ¿Qué antiguos deben ser! Hace usted resaltar con supina ignorancia que los auxiliares de Intervención son profesionales por su procedencia, y que sus puestos están en los Parques de suministros y aprovisionamiento de tropas. ¿Y en las Oficinas? Y había usted de sus aspiraciones... háblele de ellas en la forma que indica a cualquier auxiliar de Intervención y le contestará lo que por escrito no puede hacerse.

Y termina usted, atrevidillo, con una cuarteta, cuya primera mitad puede enviarse. Terminaba este artículo, cuando me viene a las manos otro número del EJERCITO Y ARMADA, fecha 30 del ya repetido mes, y leo que el Sr. X, antes que todos y cada uno van desmintiendo sus torpes razonamientos, confiesa sus errores; ¡pobrecillo!, ha creído que sus manifestaciones de yo poco tor le iban a dejar en buen lugar; pues, mi amigo, ni con azúcar. Con razón, y antes de tener noticia de esto último, le decía y debo repetirle ¡pobre señor!!

Asmodeo.

Ricardo Catarineu

El entierro.

Ayer recibió sepultura en el Cementerio de San Lorenzo los restos de nuestro malogrado compañero en la Prensa Ricardo Catarineu.

El acto ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Este fué presidido por los hermanos políticos del finado, D. Alvaro, D. Alberto y D. Gonzalo Valero Martín y D. Alejandro Muzas; el marqués de Santa Ana, D. Leopoldo Romeo, D. Miguel Moya, D. Antonio Sacristán, D. Fernando Díaz de Mendoza, el doctor Rionda y el señor Lon y Albareda.

Al acto asistieron, además de la Redacción y el personal de la Administración y talleres de «La Correspondencia de España», representaciones de todos los periódicos de Madrid y numerosas personalidades del mundo de las Letras.

Descanse en paz el llorado compañero.

ATER EN LA CALLE DE HORTALEZA

La fiesta de San Antón

De año en año va perdiendo su carácter la típica fiesta madrileña de San Antón.

No acuden ya a ella, como antiguamente, las chulas de trapío y de rumbo, ataviadas con ricos mantones de Manila, que arrancaban a su paso donosas frases de ingenio picaresco, y prestaban a la fiesta su mayor encanto. Sin embargo, la romería popular sigue siendo muy animada.

Ayer, desde primera hora, crecido número de personas llenaba la calle de Hortaleza. Pero, aparte la aglomeración de público, nada daba por aquellos alrededores la sensación de una romería.

Los puestos de panecillos del santo y otras chulerías fueron escasos.

Algunos grupos de romeros, con engalanadas caballerías, pasaron ante el altarcito instala lo delante de la iglesia de San Antón, para bendecir la cebada. Pero el número fué más reducido que otros años, y las caballerías no lucían las «galas» y ricos atalajes de otras veces.

La circulación de tranvías se suspendió a primera hora de la tarde, y hasta última hora continuó la animación.

Episodios de la guerra europea

De esta popularísima obra que publica la casa editorial Alberto Martín, d' Barcelona, hemos recibido los cuadernos 11 y 12, que en nada desmerecen de los hasta hoy publicados.

Su autor, el erudito periodista Sr. Pérez Ca-

trascos, sigue en ambos cuadernos la descripción geográfica de las fronteras de las naciones beligerantes; fuerzas terrestres, marítimas y aéreas de las mismas; empezando a hacer una documentada historia comparativa de la campaña franco-prusiana del 1870. Además de su profusa ilustración, acompaña al cuaderno 11 una hermosa lámina representando los Soberanos de la Gran Bretaña.

Por lo económico de su precio (25 céntimos) y por su excelente presentación, recomendamos eficazmente la adquisición de esta obra a nuestros lectores.

Se halla de venta en las librerías, centro de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Año XXVIII Domingo, 17 de Enero de 1915. Núm. 13.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.
Destinos.—Se les concede por haber cumplido la edad reglamentaria, al coronel D. Hilario Aranda; tenientes coroneles D. Augusto Armada, D. Isidoro Fresneda, D. Andrés Montaner y D. Manuel Salcedo; comandante D. Agapito Vicente Sánchez y capitán (E. R.) don Francisco González Jordán.

Guardia civil.
Ascensos.—Teniente coronel D. Francisco Troyano; comandantes D. Miguel Abril, D. Pablo Feliú y D. Vicente Tudela; capitanes D. Joaquín Alonso, D. Hermínio Benavente, D. Leopoldo Serrano y D. Sancho López López; primer teniente D. Francisco Berrocoso, y segundos tenientes (E. R.) D. Manuel Fernández, D. Joaquín Cantón, D. Eugenio Blanco, D. Lucio Castañeda, D. Emilio Vallejo y D. José Pérez Pérez.

Ingresan en el Instituto los primeros tenientes D. Ramón Albarrán, D. Manuel Márquez y D. Esteban Torres.

Ascienden a segundos tenientes los sargentos D. Saturnino Martínez, de la Comandancia de Valladolid; D. Damian Nestares, de Tarragona; D. Manuel Sánchez Salvador, de la de Zaragoza; D. Zarcas Jiménez Martínez, de la de Gerona; D. Prudencio Argente, de la del Este; D. Emilio García Santos, de la de Valencia; D. José González Santaella, de la de Caballería del 21.º tercio.

Cuerpo Auxiliares de Intervención.

Ingresos.—Se concede en este Cuerpo a los siguientes sargentos de las tropas de Intervención:

D. Salvador Samián, D. Manuel Azorín D. Arturo Tubino, D. José M. López Conte, D. Gaspar Terán, D. Juan Santos Medina, D. Angel Díez Sánchez, D. Felipe Martín Martín, D. Eugenio Gómez Díaz, D. José Illueca, D. Germán Suárez, D. Gerardo Lorenzo López, D. Juan Madariaga, D. Antonio Aranda, D. Juan Oliiva, D. Luis Urquiza, D. José Galán, don Juan Yáñez, D. Justino Vallejo, D. Luis Serrano, D. Anselmo Serrano, D. Dionisio García Velayos, D. Enrique Pazos, D. José García de Rueda, D. Nicolás Espinosa, D. Juan Saavedra, D. Luis Lara, D. Tomás Viciano y D. Emeterio Figueroa.

Noticias

El Capítulo de Caballeros de Inclita Orden del Santo Sepulcro se reunirá el día 20, a las cuatro y media de la tarde, en San Francisco el Grande, para armar Caballero e investir el hábito a D. Federico Ballester, a quien apadrinará el arquitecto D. Isidro de Benito.

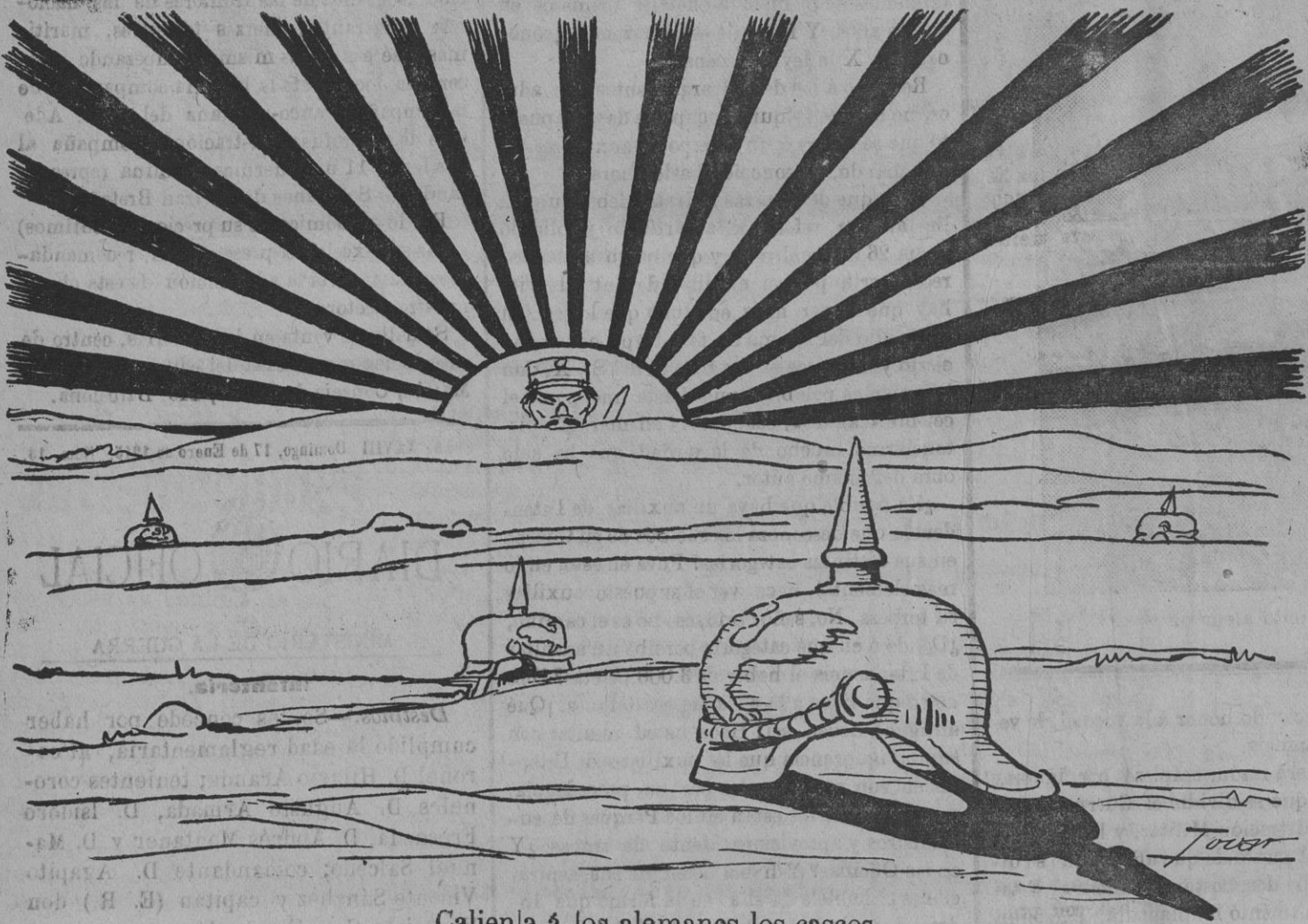
«La Ilustración Española y Americana» ha publicado un notable número, primero de su segunda época, en la cual se propone realizar grandes e importantes mejoras.

Desearnos al antiguo y culto colega, que tan alto ha sabido poner siempre el pabellón de la cultura española en la América latina, muchos éxitos.

El capitán de Artillería D. Modesto Aguilera, recientemente condecorado con la laureada de San Fernando, obsequió ayer con un «lunch» a los que eran sus compañeros en campaña en el hecho de armas por el que ha sido premiado.

Entre los asistentes figuraban los generales Primo de Rivera y Moreira, el coronel López Pozas y los tenientes coroneles Torres, Marvá, Muslera, López Ochoa y Jiménez Conrado.

EL SOL NACIENTE



Calienta a los alemanes los cascos.

(De «Heraldo de Madrid».)

La lepra en España

Canarias ocupa un puesto horrible.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dispuso hace tiempo que se llevara a efecto una inspección para averiguar la extensión que la terrible enfermedad de la lepra alcanza en España.

La labor ha sido ya realizada por el inspector general de Sanidad exterior, don Manuel Martín de Salazar, quien ha reunido copiosos datos en un libro, que acaba de publicarse por cuenta del ministerio de la Gobernación, con el título «La lucha contra la lepra en España».

Según esta obra, pasan de 300 los pueblos invadidos, y el total de enfermos excede de mil.

Un mapa precede al libro. Por provincias se consigna el número de enfermos en cada una de ellas y el de los pueblos en que hay casos.

Valencia tiene el triste privilegio de ocupar el primer lugar (155 enfermos en 59 pueblos; siguen Alicante y Castellón. Hay también gran número de elefantiacos en Galicia: 69 en Pontevedra, 53 en Coruña, 9 en Lugo y 3 en Orense.

Las dos Castillas, León y Asturias, y las provincias vascas, casi se ven libres del terrible mal. Sólo hay casos en Santander (1), Logroño (1), Salamanca (2), Madrid (2), Cuenca (1), Guadalajara (1), Vizcaya (1). En Murcia hay un leproso, en Cartagena, y otro en la provincia de Albacete. Los hay en Cataluña y en Andalucía, principalmente en las provincias de Málaga, Jaén y Huelva. Hay también excesivos casos en Badajoz.

En la obra hay interesantísimos datos: más por hoy queremos localizar las consideraciones que esos informes nos sugieren, y para ello hacemos alto al llegar a las referencias de Canarias.

Nuestra provincia ocupa un horrible puesto en la estadística de la leprosería: 176 son los casos que se señalan como conatos!

Desgraciadamente, la ciencia ha progresado poco en lo que a la más horrible de las enfermedades atañe. Contra la lepra recomienda la Medicina lo mismo que se recomendaba en la Edad Media: el aislamiento, la reclusión del leproso hasta su muerte. Ni se sabe curar esa enfermedad, ni aliviar sus dolores. Procuremos evitar su difusión por el contagio; es lo único que se puede hacer. En favor de los desdichados leprosos, no cabe otra cosa que rodearlos de comodidades en las leproserías.

A los que hemos visitado el Hospital de elefantiacos de Las Palmas; los que cual nosotros hayan tenido necesidad de consignar en letras de molde, como lo hicimos meses pasados, la horrorosa impre-

sión que produce una visita a los lazarenos, esos saben perfectamente que la leprosería de Las Palmas no reúne las condiciones necesarias para hacer menos amarga la existencia a los que, por una desdicha, ven roídas sus carnes por la espantosa enfermedad.

No es esto culpa de los encargados del cuidado de los leprosos: lo que sucede es consecuencia de la escasez de medios, de la casi absoluta falta de recursos.

Actualmente estudia el Cabildo insular el problema de la Beneficencia pública. No se olvide de los infelices elefantiacos! Dote al hospital de leprosos de cuantos medios pueda para hacer a éstos menos terrible su situación, y si es posible para ir apartando a Canarias del vergonzoso puesto que ocupa en la estadística publicada en la obra a que venimos refiriéndonos.

Como notables se señalan los recursos empleados con éxito en Alemania para combatir el desarrollo de la lepra. Véase si hay manera de ponerlos aquí en práctica.

(De «El Tribuno».)

SINDICATO AGRICOLA DE LA OROTAVA

En la villa de la Orotava se ha constituido el «Sindicato Agrícola de la Orotava», el cual comenzó a funcionar oficialmente el primero de Enero.

Era esta una sociedad que se dejaba sentir en aquella fertilísima zona y que ha de traer beneficiosos resultados para sus organizadores, que redundará en la mayor prosperidad y engrandecimiento de aquel celebrado valle.

Para dirigir esta importantísima sociedad, que cuenta ya sindicadas con cerca de 300 fanegas dedicadas al cultivo de plátanos, ha sido propuesto como presidente el respetable señor don Fernando Méndez y de León Huerta, y para constituir la Junta asesora del mismo, los señores D. Domingo Salazar, D. Bernardo Benítez de Lugo y D. Fernando Salazar.

Confiadamente esperamos que los patrióticos esfuerzos realizados por los exportadores de la Orotava, para constituir esta necesaria y primordial asociación de ver coronados por el más feliz éxito.

EL AGUA

En el mes pasado empezaron las lluvias intensas en todo el Archipiélago, habiendo sido verdaderamente torrenciales en algunos puntos, como en la Orotava, donde se cubrió el suelo del Jardín de Aclimatación con una capa de agua de más de 12 centímetros de altura; en esta Capital, donde según los datos del observatorio de la Granja, cayeron el día 22 del actual 65'9 milímetros de lluvia y en Arrecife, donde hubo conatos de inundación.

En toda la isla de Lanzarote reina gran júbilo con motivo de las abundantes lluvias y también en la isla de Fuerteventura.

La escasez de agua en Las Palmas se está haciendo cada vez más sentida y amenaza con crear un serio conflicto.

Ocupándose de este asunto, dice el «Diario de Las Palmas»:

«A pesar de hallarnos a fines de Diciembre, en gran parte de las casas de la población no sube el agua para llenar los depósitos.

Es decir, en esta época del año que siempre ha contado Las Palmas para su abastecimiento y el del Puerto con más de 30 litros por minuto, en el año actual no cuenta, en invierno, ni siquiera con 14.

Y de seguir las cosas como van es probable que en el verano próximo Las Palmas no tenga agua para su abastecimiento.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padros de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del Giro.—Varía según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with 2 columns: Amount (e.g., De 1,00 a 10 pesetas) and Cost (e.g., se paga 0,15 pesetas)

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, a no ser que el giro sea al portador, ó dirigido a lista; en cuyo caso el interesado ha de ir a la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante elaboración de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si es abona el telegrama de respuesta.

Giros a poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente a recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

Biblioteca de «Ejército y Armada».

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tere.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas; 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

cuya dirección es (1)

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de de 191

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Aloplá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, Tosca.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA.—11, El tren rápido y Los vecinos.

PRINCESA.—A las 10, Una mujer.

LARA.—10 30 A. S. y P. «Tora Imperio».

APOLO.—6, La tabla de salvación, La Argentinita 6 El cavallero di Narukostunkesberg. 10, 15, La tabla de salvación, La Argentinita y Aventuras de Max y Mino 6 ¿Qué tontos son los sabios!

ZARZUELA.—5, 45, La bruja.

10, 15, El Príncipe bohemio.

11, Una mujer indecisa.

PRINCE.—A las 5, 30, La diadema de la princesa.

10, La diadema de la princesa.

ESLAVA.—6, La suerte de Salustiano 6 Del Rastro á Recoletos.

10, 30, La suerte de Salustiano 6 del Rastro á Recoletos.

OOMIO.—6, La sobrina del cura.

10, Mi amiga.

11, La sobrina del cura.

OERVANTES.—6, 30, Fúcar XXI.

10, Fúcar XXI.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8, 30 y de 9, 30 á 12, 30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

BENAVENTE.—De 5 y 12, 30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Oaival, varias muy interesantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 14

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Includes entries like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and various bank and society shares.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita)...

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor...

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2...

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200...

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado»...

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros...

TANGER HOTEL OMOIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares...

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTÍA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2 Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 COSTANILLA DE LOS ANGRLES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185!

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guamaá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Egreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el 21 de Vigo, el 23 de Lisboa y el 25 de Cádiz, el vapor «Montserrat», dirigido para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efect. COMPLETAMENTE DESMBOLADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcaá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 18. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 18. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 ó 1.º á las 18. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla para Restinga, Oubo de Agua y Obafarinan, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Obafarinan, Oubo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 18. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio de pasajeros, con viaje directo de Barcelona á Génova y Nápoles. ESQUELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.